

40º Aniversario del
Informe de la CONADEP
Nunca Más
Resolución N° 02/2024

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ADOLFO ALSINA

-Ordenanza N° 4972-

ANEXO II

LISTA DE TIPOS DE PRODUCTOS DE GRADO 1

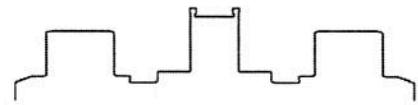
01. Ablandador de cutícula no cáustico.
02. Acondicionador y/o Crema de enjuague y/o Enjuague capilar
03. Agua de colonia, Agua Perfumada, Colonia, Perfume y Extracto Aromático.
04. Aromatizante bucal.
05. Base facial y/o corporal sin finalidad fotoprotectora.
06. Blanqueador para las uñas.
07. Blush o Rubor sin finalidad fotoprotectora.
08. Champú. 159 09.Champú acondicionador.
10. Colonia desodorante.
11. Correctivo facial sin finalidad fotoprotectora.
12. Delineador para labios, ojos y cejas.
13. Demaquillante. 164 14.Dentífrico.
15. Depilatorio mecánico o epilatorio.
16. Desodorante axilar.
17. Desodorante corporal
18. Desodorante pédico.

MARÍA MERCEDES STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA



ANA CLARA URIBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA

Pellegrini y Rivadavia - Carhué - Adolfo Alsina (B6430CSN)



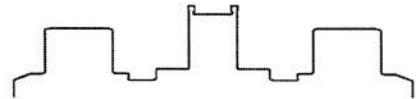
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ADOLFO ALSINA

-Ordenanza N° 4972-

19. Enjuague bucal aromatizante.
20. Esmalte, barniz, brillo para uñas.
21. Fortalecedor de uñas.
22. Jabón abrasivo y/o exfoliante mecánico excluyendo los que poseen acción antibacterial o que sean exfoliantes químicos.
23. Jabón desodorante excluyendo aquellos con acción antibacteriana o de uso íntimo.
24. Jabón facial y/o corporal excluyendo aquellos con acción antibacterial, exfoliante químico o de uso íntimo.
25. Lápiz y brillo labial sin finalidad fotoprotectora.
26. Loción tónica facial.
27. Máscara para pestañas.
28. Maquillaje facial y/o corporal sin finalidad fotoprotectora.
29. Modelador y/o fijador para cejas.
30. Neutralizante para permanente y alisado.
31. Polvo facial excluyendo aquellos con acción fotoprotectora de la piel, o blanqueadora.
32. Preparaciones cosméticas (como por ejemplo, cremas, lociones, máscaras, aceites, geles, parches dérmicos) para humectación, hidratación y/o frescura del rostro, manos, pies, excluyendo aquellas con acción fotoprotectora de la piel, blanqueadora, o de peeling químico.
33. Preparaciones cosméticas (como por ejemplo, cremas, lociones, máscaras, aceites, geles, parches dérmicos) con acción antiarrugas, excluyendo aquellas con acción fotoprotectora de la piel, blanqueadora o de peeling químico.



Pellegrini y Rivadavia - Carhué - Adolfo Alsina (B6430CSN)



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ADOLFO ALSINA

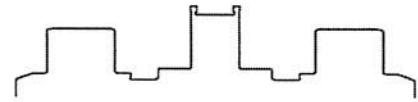
-Ordenanza N° 4972-

34. Preparaciones cosméticas (como por ejemplo, cremas, lociones, máscaras, aceites, geles) exfoliantes ("peeling") mecánicos, corporales y/o faciales.
35. Preparaciones cosméticas (como por ejemplo, cremas, lociones, máscaras, aceites, geles) para humectación, hidratación y/o frescura para piernas o el cuerpo en general, excluyendo aquellas con acción fotoprotectora de la piel, blanqueadora, de peeling químico o con acción antiestrías.
36. Preparaciones cosméticas (como por ejemplo, cremas, lociones, máscaras, aceites, geles) anticelulíticas para las piernas o el cuerpo en general, excluyendo aquellas con acción fotoprotectora de la piel, blanqueadora, de peeling químico o con acción antiestrías.
37. Preparaciones de higiene personal (como por ejemplo, cremas, lociones, máscaras, aceites y geles) para limpieza y/o higiene de la piel, excluyendo aquellos con acción antibacterial o de uso íntimo, siempre que se indique en su modo de uso la remoción del mismo de forma posterior a su aplicación, o bien se indique el empleo del producto mediante el auxilio de un elemento que permita la remoción mecánica de las impurezas.
38. Producto capilar con enjuague anticaída.
39. Producto capilar sin enjuague anticaída.
40. Producto para el área de ojos.
41. Producto para evitar comerse las uñas.
42. Productos para afeitarse.
43. Productos para antes de afeitarse.
44. Productos para baño y/o inmersión: sales, aceites, cápsulas de gelatina y baño de espuma.
45. Productos para después de afeitarse.

CECILIA MARIS STEVENS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA

ANA CLARK URBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



40º Aniversario del
Informe de la CONADEP
Nunca Más
Resolución N° 02/2024

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ADOLFO ALSINA

-Ordenanza N° 4972-

46. Productos para fijar, modelar y/o embellecer los cabellos: fijadores, lacas, reparadores de puntas, aceite capilar, brillantinas, mousses, cremas y geles para modelar y asentar los cabellos, restaurador capilar, máscara capilar, humidificador capilar y maquillaje capilar.
47. Protector labial sin finalidad fotoprotectora.
48. Removedor de esmalte.
49. Secante de esmalte.
50. Simulador del bronceado.
51. Sombra para párpados.
52. Talco y/o polvo excluyendo aquellos con acción antibacterial.
53. Tiras para la remoción mecánica de impurezas de la piel.
54. Toallas humedecidas para limpieza o higienización corporal, excluyendo aquellas con acción antibacterial y las de uso íntimo.
55. Tónico o loción capilar.

STELLA MARIS STEVENS
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA

ANA CLARA URIBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA